

**SESIÓN NÚMERO 264  
26 DE ABRIL DE 2005  
ACTA DE LA SESIÓN**

Presidente: Dr. Luis Mier y Terán Casanueva

Secretario: Dr. Ricardo Solís Rosales

En la Sala del Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, a las 10:40 horas del día 26 de abril de 2005, inició la Sesión Número 264 del Colegio Académico.

**1. LISTA DE ASISTENCIA.**

El Secretario del Colegio pasó lista de asistencia e informó la presencia de 28 miembros.

**Se declaró la existencia de quórum**

**2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.**

Antes de someter el Orden del Día a consideración del Colegio, el Presidente destacó y agradeció la presencia en la sesión del Lic. Ignacio Ruiz, Delegado de Cuajimalpa.

Acto seguido, se procedió a la votación y, sin observaciones, el Orden del Día se aprobó por unanimidad.

**Aprobada por el Colegio Académico  
en su Sesión Número 268**

### **ACUERDO 264.1**

Aprobación del Orden del Día.

**3. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES NÚMEROS 261 Y 262, CELEBRADAS LOS DÍAS 28 DE FEBRERO Y 1 DE MARZO Y 30 DE MARZO DE 2005.**

Al someterse a consideración el acta de la Sesión Número 261 se señaló que, en la página 56, el punto del Orden del Día que ahí aparece debía ser el ocho y no el nueve que, por consecuencia, estaba repetido. Sin más observaciones esta acta fue aprobada por unanimidad.

El acta de la Sesión 262 no tuvo observaciones y se aprobó por unanimidad.

### **ACUERDO 264.2**

Aprobación de las Actas de las Sesiones Números 261 y 262, celebradas los días 28 de febrero y 1 de marzo y 30 de marzo de 2005.

**4. ANÁLISIS Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA QUE PRESENTA EL RECTOR GENERAL PARA ESTABLECER LA UNIDAD UNIVERSITARIA CUAJIMALPA, EN LA DELEGACIÓN CUAJIMALPA DE MORELOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON LAS DIVISIONES Y DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS QUE LA INTEGRARÁN, ASÍ COMO LAS LICENCIATURAS QUE SE OFRECERÁN INICIALMENTE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 13, FRACCIONES I Y VIII DE LA LEY ORGÁNICA, Y 23 Y 40 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO.**

El Presidente del Colegio indicó que este era el punto central del Orden del Día de la sesión y, por tratarse de una situación singular en la Institución, a través de un conjunto de visitas efectuadas días antes en las unidades presentó un documento que engloba el anhelo de la UAM desde su fundación en 1974, en

cuanto a la posibilidad de tener una unidad en el poniente de la Ciudad de México.

Desde aquel tiempo, dijo, se pensaba en Cuajimalpa como el lugar apropiado para ubicar una unidad de la UAM, pero por distintas razones no había sido posible. Para ello, durante las diversas gestiones de los rectores generales anteriores se habían presentado proyectos de creación de la Unidad Cuajimalpa que, de alguna manera, tenían éxito pero no encontraban las circunstancias apropiadas para lograrse. Así, en la búsqueda de cumplir ese anhelo, desde finales de 2003 surgió una alianza importante con el Lic. Ignacio Ruiz, Delegado de Cuajimalpa, a raíz de la firma de un convenio con la Unidad Xochimilco para apoyar la remodelación de una clínica en su Delegación. En ese momento el Delegado Ruiz habló de la posibilidad de renacer esta idea que, por supuesto, resonaba con el deseo de la Institución de tener una unidad en Cuajimalpa.

A partir de entonces se iniciaron diversas gestiones ante la Secretaría de Educación Pública para conocer las posibilidades de apoyo, sobre todo en el aspecto económico. Así, a través de la Subsecretaría de Educación Superior, creció el interés en esta posibilidad y se pidió a la Universidad hacer estudios en términos de la demanda plausible que tendría esta nueva unidad en caso de realizarse. En tal virtud, durante 2004 se efectuaron gestiones de diversos tipos y el punto culminante fue la visita que el Lic. Ruiz y algunas autoridades de la Universidad hicieron al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, quien accedió de manera generosa a la donación del predio denominado “El Escorpión” en la zona de Cuajimalpa.

Como resultado de dicha visita, el 5 de noviembre de 2004 se firmó un contrato de donación de ese predio en favor de la Universidad, no sin antes realizar las acciones pertinentes para que el Gobierno Federal apoyase la construcción y el equipamiento necesarios para la cuarta unidad. De esa manera se alinearon los

intereses del Gobierno Federal, en particular de la SEP, del Gobierno local del Distrito Federal y de la Delegación Cuajimalpa con el objeto de que la UAM pueda atender a los jóvenes de esa región y de otras cercanas. Desafortunadamente, añadió, a un par de días de la firma del contrato una persona reclamó la propiedad de ese predio y de algunos otros de la misma zona de Santa Fe, lo cual, en el caso de la Universidad, ha dificultado el asentamiento de la cuarta unidad en el predio “El Escorpión”, cuya extensión es de 35,000 m<sup>2</sup>, que si bien no corresponde a las dimensiones de las otras unidades universitarias, es un terreno magnífico con una gran ubicación.

Debido a la dificultad presentada por la suspensión, primero provisional y después definitiva sobre este predio, la Universidad entabló, junto con la Delegación Cuajimalpa y el Gobierno del Distrito Federal, la defensa de su posesión, pero el único logro fue colocar unos letreros, ya que no se tuvo acceso ni siquiera para efectuar la mecánica de suelos contemplada. De tal forma, en diciembre de 2004 y parte de enero de 2005 se ocuparon en tratar de resolver esta situación jurídica; sin embargo, al advertir que la problemática duraría varios meses más y que para concretar la idea de tener una cuarta unidad debía conseguirse otro lugar, además, con una extensión mayor. Por tanto, en el mes de marzo se abocaron a su localización con un apoyo especial de la SEP, la cual donó un predio de manera indirecta al otorgar los recursos necesarios para comprarlo, con la condición de usarlo para establecer la nueva unidad de la UAM.

Ese nuevo predio que llamaron “La Venta”, señaló, es de 126,000 m<sup>2</sup> y se ubica muy cerca del otro en la misma zona de la Delegación Cuajimalpa. Entonces, en el ánimo de abrir pronto esta unidad universitaria y dado que está próximo el final de un sexenio, sería importante hacerlo en el trimestre de otoño de 2005, aunque fuera con unos cuantos alumnos para recibir los recursos ofrecidos por la SEP en 2004, cuyo monto asciende a 44.3 millones de pesos y otra parte en 2005, más

lo esperado para 2006 que consolidarían la situación de esta nueva unidad universitaria. Con esa base, dijo, consideró oportuno convocar al Colegio Académico y proponer la creación de la Unidad Cuajimalpa con sus divisiones, departamentos y, desde luego, una primera oferta académica de cinco licenciaturas, cuyos planes y programas de estudio deberán empezar a trabajarse una vez autorizada la creación de la unidad.

Para tal efecto, agregó, se envió a los colegiados un documento que tiene la pretensión exclusiva de orientar lo que sería posible hacer en la Unidad Cuajimalpa, pues el punto del Orden del Día consistía únicamente en aprobar la creación de la Unidad Cuajimalpa y no el documento, el cual esperaba fuera enriquecido con los comentarios del Colegio Académico.

A continuación, proyectó una presentación de los datos relevantes de su propuesta con la idea de abundar en los detalles de la misma. En primer lugar se refirió al artículo 13 de la Ley Orgánica que en su fracción I faculta al Colegio Académico para *“establecer, a propuesta del Rector General de la Universidad, las unidades universitarias, divisiones y departamentos que se requieran para el cumplimiento del objeto de la Universidad”*. A este respecto, subrayó que después de 30 años de existencia, sin ninguna duda, la UAM ocupa un lugar de vanguardia en la educación superior, la investigación científica y humanística y en la preservación y difusión de la cultura en el país; tiene estructuras académicas y administrativas consolidadas; goza de credibilidad en el medio universitario, y está en condiciones de crecer.

En la actualidad, explicó, ofrece 61 licenciaturas en las tres unidades, muchas de ellas acreditadas y otras en proceso de evaluación para su acreditación. Tiene 45,000 alumnos activos entre licenciatura y posgrado con un total de 93,305 egresados de licenciatura y 3,240 de posgrado que dan una suma de 96,545

hasta diciembre de 2004, con la probabilidad que este año se rebasen los 100,000 egresados.

Por otra parte, indicó que muy pocas instituciones del país tienen una capacidad de posgrado como la de la UAM, puesto que en este momento el 80% de los posgrados de la Universidad está reconocido por su calidad en el CONACyT y la SEP, tanto en lo que llaman el PIFOP o el PNP.

La planta académica, agregó, está compuesta por un 84% de profesores de tiempo completo, 9% de medio tiempo y 7% de tiempo parcial. Casi el 70% de ellos cuenta con estudios de posgrado, es decir, 33% han obtenido doctorado y 36% maestría. Además, la UAM es la institución en el país con más cuerpos académicos registrados en el PROMEP; de 249 en total, 178 están en formación, 54 en consolidación y 17 consolidados. Es también la que tiene el mayor número de profesores con perfil PROMEP con un total de 984, lo cual ha traído apoyos importantes para la Universidad y de seguro esa cifra crecerá aún más. De igual forma, es significativa la cantidad de 630 profesores reconocidos como miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

Al proyectar la distribución de instituciones públicas de educación superior en el Distrito Federal, resaltó que la Delegación Cuajimalpa es una zona desprovista de instituciones de este tipo, pues sólo existen dos privadas y en los municipios aledaños la situación no es muy distinta.

En la gráfica correspondiente a la matrícula en educación superior, dijo que podía percibirse el esfuerzo del país para aumentarla, ya que de los 35,000 alumnos aproximadamente que había en los años cincuentas sólo en licenciatura, porque los posgrados eran inexistentes, en 2004 ha llegado a 2'300,000 personas con un promedio de edad entre los 19 y 24 años. Sin embargo, a pesar de estimar que 23% de los jóvenes a nivel nacional tienen acceso a la educación superior,

hay regiones del país que están por debajo de ese promedio; en ese sentido, si bien el Distrito Federal goza de una cobertura mayor al promedio nacional, algunas zonas están por debajo de dicho promedio. Tal es el caso de los municipios del poniente de la Ciudad donde se ubica la Delegación Cuajimalpa.

En otra gráfica mostró los resultados sobre varias licenciaturas de gran demanda que se estiman cubiertas; sin embargo, por una política pública han disminuido las posibilidades de estudiarlas en instituciones públicas y eso favorece el crecimiento de las instituciones privadas, no siempre de buena calidad. Un ejemplo, dijo, es la Licenciatura en Derecho que en 1990 cubría una población de 18,673 alumnos en el Distrito Federal, de los cuales casi el 70% asistía a instituciones públicas, mientras que las instituciones privadas afiliadas a FINPES cubrían el 19% y las privadas de calidad no reconocida el 12.43%. La matrícula creció en 2003 a 27,141 alumnos pero sólo el 35.6% de ellos fueron aceptados en instituciones públicas y el 19.61% en instituciones privadas reconocidas. Eso ocasionó que el número de instituciones de calidad desconocida creciera y en la actualidad atiendan al 45% de los alumnos, lo cual convirtió a la educación en esta licenciatura en un negocio.

Lo anterior provoca que la Universidad no pueda atender toda la demanda y, por tal razón, en 2004 quedaron sin lugar más de 15,000 jóvenes con buen desempeño en el examen de selección. De éstos, el porcentaje más grande se concentró en carreras como administración, derecho, psicología, comunicación social, diseño gráfico y computación.

En las siguientes gráficas mostró la ubicación de los predios “El Escorpión” y “La Venta”. Explicó que en este último existen tres secciones, una de bosque, otra familiar y una más que hasta hace poco tiempo era una fábrica, por lo que algunas de las construcciones en estas áreas podrían aprovecharse en los inicios de la unidad para convertirlas en salones, cubículos y oficinas. De esa manera,

reiteró, si el Colegio aprobara, en su caso, la creación de la Unidad Cuajimalpa podrían iniciar en el trimestre de Otoño de 2005 con la oferta académica de cinco licenciaturas: Administración, Derecho, Diseño, Ingeniería en Computación y Matemáticas Aplicadas para admitir a cerca de 200 alumnos. Esta oferta académica, comentó, podría ampliarse en septiembre de 2006 ya con una planta académica más grande.

Por otra parte, explicó que las dos primeras licenciaturas quedarán en la División de Ciencias Sociales y Humanidades, cuyo objetivo es continuar la tradición humanística de la UAM. Los departamentos de esta división serán los de Ciencias Sociales, Estudios Institucionales y Humanidades.

La Licenciatura en Diseño pertenecerá a la División de Ciencias de la Comunicación y el Diseño, en donde la idea es generar un espacio común, moderno, dedicado al estudio y desarrollo de las ciencias, tecnologías y diseño, de la comunicación y la información. Los departamentos de esta división serán: Ciencias de la Comunicación, Teoría y Procesos del Diseño, y Tecnologías de la Información.

Las carreras de Ingeniería en Computación y Matemáticas Aplicadas pertenecerán a la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, en la cual también se espera generar un espacio común, moderno, para el cultivo de las ciencias de la complejidad y sus aplicaciones (física, química, matemáticas, biología). Para esta división los departamentos serán: Ciencias Naturales, Procesos y Tecnología y Matemáticas Aplicadas y Sistemas.

A continuación leyó el comunicado RG.188.05, enviado a los colegiados con los documentos para esta sesión, el cual obra en el expediente de la misma y publicado en el Semanario de la Universidad del día 2 de mayo, a cuyo original agregó el siguiente párrafo final:

*“En síntesis, en mi carácter de Rector General y con fundamento en los artículos 13, fracciones I y VIII de la Ley Orgánica y 23 y 40 del Reglamento Orgánico, ya mencionados, solicito a este H. Colegio Académico, apruebe el establecimiento de la Unidad Cuajimalpa, con las divisiones de Ciencias Sociales y Humanidades, de Ciencias Naturales e Ingeniería y de Ciencias de la Comunicación y Diseño, y con los departamentos de Ciencias Sociales, de Estudios Institucionales y de Humanidades para la primera división, de Ciencias Naturales, de Procesos y Tecnología y de Matemáticas Aplicadas y Sistemas, para la segunda división, y de Ciencias de la Comunicación, de Teoría y Procesos del Diseño y de Tecnologías de la Información, para la tercera división, respectivamente. Asimismo, apruebe la apertura de las licenciaturas de Administración, Derecho, Diseño, Ingeniería en Computación y Matemáticas Aplicadas, como la oferta educativa inicial que se ofrecerá en la Unidad Cuajimalpa a partir del trimestre de otoño de 2005. Por último, como consecuencia de lo anterior, con fundamento en el artículo 13, fracción II de la Ley Orgánica, se adiciona una nueva fracción al artículo 4 del Reglamento Orgánico para considerar a la Unidad Cuajimalpa, con las divisiones y departamentos que la integran”.*

Una vez concluida su lectura, solicitó la palabra para el Lic. Ignacio Ruiz, Delegado de Cuajimalpa quien, después de agradecer la invitación para asistir a la sesión del Colegio Académico, leyó un mensaje del cual se destaca lo siguiente:

La labor realizada por esta Universidad entre la juventud de la zona metropolitana merece el reconocimiento de quienes trabajan para elevar el nivel de vida de sus pobladores. En esta ocasión, dijo, representaba no sólo a la población de la Delegación Cuajimalpa, sino a toda la región poniente de la Ciudad de México que abarca las delegaciones Álvaro Obregón, Miguel Hidalgo y Magdalena Contreras, además de algunos municipios del Estado de México, como Huixquilucan, Lerma y Ocoyoacac.

En esta región poniente, aseguró, hay una población en edad universitaria de cerca de 300,000 jóvenes, de los cuales el 63% pertenece a familias con ingresos bajos y no disponen de una sola universidad pública. Dentro de la disparidad social de la Delegación Cuajimalpa el resto de esos jóvenes tienen familias con ingresos altos y, para sus estudios, cuentan con instituciones

privadas de educación superior como la Universidad Iberoamericana, el Tecnológico de Monterrey y la Universidad West Hill.

De acuerdo con cifras del INEGI, indicó, la Delegación Cuajimalpa tiene el primer lugar en déficit educativo de las 16 delegaciones del Distrito Federal; también el más alto índice de desnutrición y el mayor crecimiento poblacional natural puesto que, por falta de opciones, especialmente educativas, muchos de los jóvenes se casan y/o procrean en plena adolescencia, truncando toda posibilidad de trascender.

Entre otras labores, en su Delegación se ha tratado de motivar a los jóvenes para cursar estudios superiores, conscientes de que es el único camino para superarse y mejorar a sus comunidades. Lamentablemente, reconoció, son muy pocos los que pueden afrontar los costos de trayectos largos y lentos hacia las instituciones públicas de educación superior ubicadas en otras demarcaciones de la zona metropolitana. Por tal razón, manifestó su convencimiento de que la creación de la Unidad Cuajimalpa de la UAM vendrá a solucionar uno de los déficit más angustiantes de su comunidad. En tal virtud, el apoyo a las gestiones y los trabajos realizados por la Rectoría General de esta Casa de Estudios se ha convertido en una de sus prioridades, a la cual ha dedicado gran parte de su esfuerzo y empeño.

La mayoría de los jóvenes de esa región poniente de la Ciudad de México, afirmó, ya se sueñan universitarios, por lo que exhortó al Colegio Académico a aprobar la iniciativa que, en gran medida, ayudaría a revertir una situación de inequidad social de estudiantes pobres que esperan una oportunidad de trascender.

Finalizó su discurso con la convicción de que llegó la hora de volver el rostro hacia el poniente y completar la rosa de los vientos en la estructura institucional

de la Universidad, con una unidad donde el sol se oculta entre bosques y montañas.

Acto seguido, solicitó al Colegio Académico su anuencia para retirarse de la sesión, la cual continuó con la discusión en lo general de la propuesta de creación de la Unidad Cuajimalpa. Entre los principales comentarios se resumen los siguientes:

Varios colegiados coincidieron en el agradecimiento y la felicitación a la Universidad por la posibilidad de abrir, por fin, una cuarta unidad largamente deseada y que cubrirá una necesidad importante a nivel de educación superior en este espacio de la Delegación Cuajimalpa.

Por otro lado, en cuanto al documento enviado, se dijo que tiene muchos elementos interesantes que demuestran no sólo la necesidad de la apertura de una unidad en Cuajimalpa para cubrir espacios académicos, sino una orientación para analizar hacia dónde podría construirse académicamente esa nueva unidad, con la cual muchos profesores de la Institución están de acuerdo en lo general. No obstante, surgían algunas dudas que requerían aclararse y también algunas puntualizaciones sobre el documento que permitirían mejorarlo.

En primer lugar, se comentó, sería importante conocer si las propuestas anteriores de creación de una cuarta unidad, realizadas a lo largo de treinta años de la Universidad, se habían tomado en cuenta en el proyecto presentado en esta sesión, pues, sobre todo a finales de los años ochentas y principios de los noventas, se habló de uno donde, inclusive, se tenían estudios de mercado y sugerencias de divisiones, porque finalmente, se dijo, la Universidad se construye a lo largo del tiempo y las propuestas deben hacerse sobre la experiencia acumulada.

Asimismo, una duda era si se pensó en ofrecer un modelo educativo caracterizado por la estrecha vinculación entre la docencia, la investigación y la preservación y difusión de la cultura, que es la forma como está pensada la Universidad, pues con las características indicadas en el proyecto que marcan una inclinación hacia la docencia, parecería difícil construir la investigación si se pretende tener una significativa presencia de profesores de tiempo parcial.

Tampoco quedaban claras las características de los avances pedagógicos y/o educativos, o si el énfasis se pondrá en la administración, porque aun cuando se habla de aplicar el diseño de los avances legislativos y organizacionales, no se advierte dónde estaría la innovación educativa.

Por otra parte, se preguntó si para plantear las carreras se hicieron estudios de mercado o sólo se fundamentaron en los datos estadísticos del INEGI; además, cuáles serían las bases para ofertar las cinco licenciaturas que se abrirían en el trimestre de otoño de 2005, pues no se explicitan las características que tendrían en relación con las impartidas en las otras unidades de la Universidad o en instituciones cercanas a la Unidad Cuajimalpa.

Otro cuestionamiento fue que en las tres unidades actuales se tienen cuatro departamentos por división y están basadas en un equilibrio de representación y de toma de decisiones en los órganos colegiados, de manera particular en el Colegio Académico; sin embargo, la nueva unidad se piensa con tres departamentos por división y con el tiempo sería necesario abrir otro departamento para establecer ese equilibrio.

Antes de responder a lo anterior, el Presidente del Colegio hizo hincapié en que el propósito del documento presentado es dar un cierto marco orientador a las autoridades de esa unidad; es decir, al Rector, a los directores de división y a los jefes de departamento, así como a los primeros miembros de la comunidad

académica, por lo cual no se sometería a la aprobación del Colegio Académico, toda vez que dentro del marco de la legislación existe el compromiso de que cada unidad, en este caso la Unidad Cuajimalpa, defina su futuro con ayuda de las demás unidades, de manera tal que no se invadan las facultades de quienes serán los formadores de la misma.

Ahora bien, dijo, sí se tuvo conocimiento de otros proyectos, en especial del creado por el Dr. Oscar González Cuevas en su gestión como Rector General, organizado por el entonces Director de Planeación y Desarrollo Institucional, en los cuales había muchos puntos en común, pero el principal era el interés y preocupación por tener una unidad de la UAM en el cuarto punto cardinal de la zona metropolitana de la Ciudad de México. No obstante, el proyecto presentado en esta sesión es distinto porque profundiza en las situaciones que, al paso del tiempo se han dado y se adecua a las necesidades actuales del país.

Lo anterior, señaló, no hará distinta a la Unidad Cuajimalpa en términos de la vocación UAM, ya que se conjugarán la docencia, la investigación y la preservación y difusión de la cultura y ninguna será secundaria; en ese sentido, afirmó, habrá profesores de tiempo parcial, pero el desarrollo de esa unidad será como en el conjunto de la Institución. Asimismo, las Políticas Generales, sobre todo las de Docencia, deberán ser un elemento fundamental en la orientación de su actividad.

Para sustentar la propuesta, expuso, tanto la Universidad como otros organismos, entre ellos, la ANUIES y la SEP, realizaron estudios de mercado que dieron lugar a una cantidad importante de información acerca de qué carreras prefieren los alumnos, cuáles son las tendencias de la demanda, así como las posibilidades laborales para los egresados. En este sentido, agregó, las bases para proponer las licenciaturas iniciales corresponden a esa información para que coincidieran, por un lado, con la demanda y, por otro, con el espíritu de la

Universidad de ofrecer carreras nuevas aun con nombres tradicionales, pues de lo contrario, correrían el riesgo de tener pocos alumnos en esa unidad. Desde luego, aclaró, las cinco carreras propuestas no requerirían, de entrada, de una gran infraestructura y eso permitiría para 2006 crear la necesaria para impartir los planes de estudio de las carreras que completarían su oferta académica, en la cual podría haber algunas tradicionales y otras novedosas.

Asimismo, conforme la unidad pueda hacerlo, se deberá buscar el equilibrio de representación que, por el momento, será de tres departamentos por división. No obstante, indicó, en relación con lo establecido por la Ley Orgánica, la Unidad Cuajimalpa tendrá ante el Colegio Académico un Rector, tres directores de división, tres representantes tanto de alumnos, como de profesores y uno por los trabajadores administrativos.

Finalmente, ofreció al Colegio Académico su más plena garantía de no existir, ante ningún organismo externo, algún convenio que obligue a la Universidad a ir más allá de lo que puede hacer, aun cuando sí se tiene el compromiso por parte de la SEP de otorgar recursos para que la Unidad Cuajimalpa crezca en caso de aprobarse su creación.

En otra ronda de intervenciones de los colegiados, se comentó que en la presentación se observa que los sistemas complejos serían un eje desde el punto de vista de la investigación, pero no se aclara si eso es para todas las áreas de conocimiento que cultiva la Universidad o sólo será para lo que denominan las ciencias naturales.

En cuanto a los departamentos propuestos, se expuso que a partir del paradigma de sistemas complejos deben considerar que el mundo y la sociedad han cambiado en treinta años, que los problemas son distintos y que los aspectos tecnológicos incluyen el desarrollo de teorías y demás, por lo que, en su

oportunidad, deberán analizar que temas como biotecnología, econofísica, neurociencia, sistemas dinámicos, genoma humano, fluidos complejos, etc., serán parte de lo que haga la Unidad Cuajimalpa como se hace en las otras unidades, pero para mostrar esa innovación, por ejemplo, en el caso de Derecho podrían iniciar con algo más ambicioso como derecho internacional que es un tema actual.

Por otra parte, se opinó que la discusión, no necesariamente en esta sesión, debía darse en planos como el académico, el organizativo y otro, muy importante, que sería el de la preservación de la identidad de la Universidad. También, debían plantearse el asunto de la investigación como un subcapítulo de lo académico, pues una parte fundamental del texto entregado se derivaba de lo relativo a la investigación, y si el modelo de la Universidad se apoya en la figura de profesor/investigador, era básico discutir la integración de los cuadros académicos para no perder el esquema de trabajo desarrollado a lo largo del tiempo con la contratación de profesores temporales o de tiempos parciales que no compaginan con la investigación. En ese sentido, se añadió, debían recordar que en la Universidad se desarrollan bajo un sistema exitoso, por tanto, todas las unidades deberán tener el mismo soporte, lo cual se dará a partir de la integración de los cuadros de académicos.

Al respecto, el Presidente explicó que al final del documento se presenta un conjunto de líneas institucionales de investigación. La primera sería la de “Sociedad y recursos naturales” con la idea de que la Unidad Cuajimalpa tenga una fuerte orientación hacia la preservación del medio ambiente y la sustentabilidad. La segunda, denominada “Cultura y globalización”, sería para atender ese mundo distinto al de hace 30 años. Mientras tanto, “Tecnologías de la información”, “Análisis estratégico de las instituciones” y “Desarrollo tecnológico” serían las tres restantes.

Cuando se refieren a Derecho, subrayó, en efecto se piensa en Derecho ambiental o internacional, es decir, en otras posibilidades del Derecho visto desde una perspectiva actual y moderna y el objetivo será formar los mejores profesionales en Derecho; lo mismo en el caso de la Licenciatura en Diseño, a la cual no se le puso apellido para darle libertad de organización a la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño. Por tal razón, reiteró, la principal dificultad que se enfrentó en la elaboración de este documento fue orientar sin imponer.

En ese sentido, se agregó que la Universidad, en efecto, es un sistema cuya riqueza está en que si bien todas las unidades giran alrededor de un modelo, cada una tiene sus propias formas de trabajo y de desarrollo y la Unidad Cuajimalpa será parte de ese esquema de la Universidad, donde es fundamental el respeto a lo que será su propia manera de generar conocimiento, de impartir la docencia y de difundir y preservar la cultura.

La creación de una nueva unidad, se expresó, brinda la oportunidad para reflexionar en que ésta surgirá con una experiencia de treinta años donde muchos elementos han fortalecido a la Institución; sin embargo, también hay otros no tan exitosos y que todos servirán para orientarla pero, en definitiva, la Unidad Cuajimalpa deberá desarrollarse con su propia personalidad. Para ello varias divisiones, como la de Ciencias y Artes del Diseño de la Unidad Azcapotzalco, han reiterado su disposición de ayudar en la apertura de expectativas interesantes que impactarán en el desarrollo de esta nueva unidad y de toda la Universidad.

A solicitud de la Dra. Pérez se concedió la palabra a su suplente ante el Colegio Académico, la Dra. Gloria Eugenia Torres, profesora de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Xochimilco, quien manifestó que la creación de una nueva unidad le causaba sensaciones conflictivas porque son

los profesores quienes cada día enfrentan los problemas y limitaciones que implica la falta de plazas nuevas.

En tal virtud, la contratación de profesores por tiempo determinado y parcial no es la mejor base para progresar, específicamente en la Licenciatura en Medicina tienen una deficiencia de profesores por tiempo indeterminado, pues cada vez son más abundantes los de medio tiempo o tiempo parcial lo cual va en detrimento de la investigación, ya que una persona no puede desarrollar docencia, investigación, servicio y preservación y difusión de la cultura en cuatro horas. Entonces, dijo, existen discrepancias en lo que implica ser docente, de manera especial en la Unidad Xochimilco; por tanto, si ha existido apertura y buena voluntad del Gobierno Federal para otorgar presupuesto a la creación de una nueva unidad, tendría que reforzarse también a las otras unidades y que al florecer una nueva unidad hubiera un anhelo de resurgimiento de toda la UAM.

En otro contexto, comentó su deseo de tener una tradición académica en la Universidad, es decir, los profesores próximos a retirarse consideran su derecho y obligación a que después de treinta años de trabajo puedan dejar un legado, pues cuando ella se vaya de la Institución ninguno de sus ayudantes o colaboradores tuvo el tiempo suficiente para asimilar su experiencia. Cada vez, concluyó, se habla más del sistema de la Universidad y es considerado de la máxima altura y desarrollo en el país, pues se realiza investigación de alta y reconocida calidad, pero ante ciertas situaciones se ven precisados, al menos en carreras como biología o medicina, a disminuir la acción de la investigación por la falta de técnicos de laboratorio o los materiales indispensables y, en su opinión, si el Rector General tuvo esta iniciativa de resurgimiento de la Universidad, también debe atender estos problemas crónicos que viven los profesores.

A pesar del carácter indicativo del documento que presenta el Presidente del Colegio y la capacidad autónoma que tendrá la Unidad Cuajimalpa para

desarrollarse, se comentó, hay aspectos que permean hacia un nuevo concepto de flexibilidad y apertura que debían discutirse porque no necesariamente se expresan en las características de las otras unidades, donde no es tan clara la interrelación entre la tradición y la innovación del conocimiento, y a futuro puede ser una forma de retroalimentar o incorporar nuevas discusiones a las otras unidades, además de servir para que la nueva unidad construya su propio proyecto. Por tal razón, era importante cierta participación en lo que implicaba el proyecto y si bien el documento no se aprobaría, debía fortalecerse con la experiencia acumulada antes de hacerlo llegar a las nuevas autoridades.

El Presidente estuvo de acuerdo con lo anterior y, de hecho, propuso que después de la discusión general del punto y de someter a aprobación la propuesta de creación de la Unidad Cuajimalpa, podrían externarse las observaciones necesarias sobre el documento, pues sería valioso que el Colegio Académico lo enriqueciera.

Se insistió que si bien el documento no se aprobaría, había tres puntos a destacar sobre el mismo. El primero, se opinó, era la mención de la necesidad de proseguir con la idea de investigación/docencia con un carácter unitario, que es el fundamento más importante de la Universidad y que permite cuestionar al investigador y sus frutos en la práctica docente; de igual forma, al transmitir el conocimiento se hace posible la crítica necesariamente al investigador.

El segundo punto, se dijo, estaba relacionado con el aspecto de la disciplina y la interdisciplina, donde, al igual que en el anterior de la investigación y la docencia, la dualidad de estos dos elementos conceptuales puede llevar a una buena organización del conocimiento y de su práctica. La primera representa la tradición y, la segunda, lo nuevo, pero no puede desdeñarse la disciplina porque es la historia, lo que ya no se puede repetir. Ahora bien, la zona donde se ubicará la Unidad Cuajimalpa es antigua, con algunas construcciones

arqueológicas, donde la mayoría de la población es rural, lo cual debe considerarse para establecer las licenciaturas, por ejemplo, San Mateo Tlaltenango es un poblado cercado donde existe piedra labrada; sin embargo, no se ha considerado una Licenciatura en Antropología entre las primeras licenciaturas a ofertar y éstas debieran estar en concordancia con el medio ambiente.

El último punto, se indicó, era en cuanto a la planta académica y el hecho de que para mantener la figura del profesor/investigador, dicha planta debe estar constituida en su mayor parte de profesores de tiempo completo y por tiempo indeterminado. No obstante, la planta de profesores de tiempo completo poco a poco se diluye, en particular a raíz de las reformas al RIPPPA y al TIPPA aprobadas en la Sesión 245 del Colegio Académico relacionadas con la carrera académica, pues se suprimió la posibilidad de contratar profesores de medio tiempo con la categoría de asistente; por tanto, no hay quien ingrese a la Universidad y que, con el curso de los años, llegue a ser profesor de tiempo completo e indeterminado. Aunado a eso, el proyecto de la Unidad Cuajimalpa presentado por el Rector General deja la impresión de que la planta académica será mayormente de profesores de tiempo parcial, por lo cual era recomendable modificar ese criterio.

Si bien se consideraba que la creación de esta nueva unidad fue por iniciativa del Rector General, su diseño y su realización debía contar con la participación de todos los profesores, alumnos, trabajadores administrativos y autoridades, pues debía ser un trabajo en equipo para que se repartiera la satisfacción de este avance en la consolidación de la educación pública en el país y en el crecimiento y fortalecimiento de la UAM.

Otras dudas sobre el documento fueron si el Colegio Académico no coartaba la libertad de elegir la modalidad de docencia que tendrá la Unidad Cuajimalpa al

presentarle un documento de orientación general, toda vez que en la Universidad existen tres sistemas educativos, dos de asignaturas en las unidades Iztapalapa y Azcapotzalco, y el modular de la Unidad Xochimilco; por tanto, la Unidad Cuajimalpa podría tener esa libertad de establecer su propio sistema con base en la experiencia de las otras unidades. De igual forma, se señaló, se limita la posibilidad a los miembros de esta nueva unidad de decidir en relación con la flexibilidad, pues en esa parte el documento es muy parecido al de la ANUIES de “Educación para el Siglo XXI”.

Una duda de tipo administrativo fue en cuanto a cómo será la migración de los profesores a la Unidad Cuajimalpa y la integración de su planta académica; asimismo, de los trabajadores administrativos y cuáles serán las condiciones laborales. También se preguntó si será la Junta Directiva la que seleccione a las autoridades para esa unidad.

Después de este bloque de observaciones, el Presidente del Colegio reiteró que se dará libertad absoluta a los integrantes de esa unidad para tomar sus propias decisiones, pero hay aspectos como la contratación y las relaciones laborales que deben apegarse al Contrato Colectivo de Trabajo como se hace en el conjunto de la Institución; desde luego, aclaró, muchos profesores han externado su interés por migrar a la Unidad Cuajimalpa, algunos en forma temporal y otros en definitiva; sin embargo, todo eso se hará una vez designadas las autoridades de esa unidad y se establezca el conjunto de necesidades iniciales, de acuerdo también al número de alumnos y a los planes y programas de estudio.

Obviamente, de acuerdo con el Contrato Colectivo de Trabajo, la contratación de nuevos profesores es por vía de la evaluación curricular o de concursos de oposición y en eso no debe haber ninguna diferencia, pero es seguro que en los primeros meses habrá una mayor movilidad entre los profesores de las demás unidades a la Unidad Cuajimalpa debido al interés manifestado, a pesar de lo

cual deberán esperar a que se estudien las necesidades de esa unidad tanto en su consejo académico como en los respectivos consejos divisionales.

En cuanto a las autoridades, dijo, la Ley Orgánica es muy clara al respecto y establece que el Rector General entregará una terna a la Junta Directiva, de la cual designará al Rector, en este caso, de la Unidad Cuajimalpa, previa auscultación a la comunidad universitaria. En tal virtud, el Rector General visitará las unidades Azcapotzalco, Iztapalapa y Xochimilco y la convocatoria se publicará al día siguiente de aprobada la creación de la Unidad Cuajimalpa que dependía totalmente del Colegio Académico.

Referente al nombre propuesto para la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, se comentó que no debía tomarse la biología como una ciencia natural de observación porque esa es una concepción del siglo pasado, ya que a partir del descubrimiento del ADN, la biología se concibe como una ciencia cuantitativa y fundamental en temas de informática, de medicina, de producción, de tecnología, etc.; por tanto, introducir biología en una división de ciencias llamadas básicas porque ahí están la química, física y matemáticas y se le abre un espacio para poder llamar a la división de “Ciencias Naturales”, era demeritar las potencialidades de la biología y sería más adecuado dar el mensaje de que la biología es una ciencia básica y que otras, como matemática, física o química se apoyan en ella.

En tal virtud, se propuso mantener el nombre que se tiene en las otras unidades para esta división de “Ciencias Básicas e Ingeniería” para reconocer, aun cuando con un poco de retraso, que la biología es también una ciencia básica. Lo mismo sucedería con el nombre del Departamento de Ciencias Naturales, donde estarían los biofísicos y los biomatemáticos, por ejemplo.

Por otro lado, se señaló que la creación de una nueva unidad ha causado euforia en la comunidad universitaria, pero eso, en ocasiones, hace perder de vista que un proyecto de esta magnitud implica una gran responsabilidad institucional, la cual, en gran medida, recae en este órgano colegiado. Por tal razón, debe analizarse cada paso con la prudencia que exigen treinta años de experiencia.

Era de destacar, se agregó, que a pesar de ubicarse el terreno dentro de una zona donde en parte de ella la mezquindad ha proliferado, también es cierto que sobre lo que antes eran basureros se ha erigido una de las zonas más caras del país, a través de un apetito voraz de mercadotecnia urbana y era de elogiarse que la Universidad hubiera obtenido un terreno ahí, lo cual merecía un reconocimiento al Rector General porque no hubo desánimo en él ante ese problema de la mezquindad, pues fue prioridad atender la falta de educación superior pública en la zona. Entonces, se subrayó, la Unidad Cuajimalpa estará rodeada de todo aquello que significa la estructura económica de México en los últimos años, caracterizada por los desequilibrios y el egoísmo.

Por lo anterior, se opinó, en el documento debería enfatizarse que la UAM plantea, a través de su cuarta unidad, una visión de vanguardia permanente dentro de su estructura pedagógica y no solamente de su estructura formativa. Es decir, la estructura curricular de la Unidad Cuajimalpa podría tener un dinamismo que evite una de las inercias de los pasados treinta años, por la cual, en muchas ocasiones, se congelaron currícula sin razón y, si es necesario, que se abran o cierren carreras de acuerdo con las exigencias.

Ahora bien, se dijo, cuando se habla de profesores de tiempo parcial y de tiempo completo lo importante sería encontrar un equilibrio para que temas como el de sistemas complejos pudieran insertarse.

En otro contexto se indicó que si bien se habla de identidad de cada una de las unidades, los esquemas reglamentarios no son congruentes con eso. Una de las principales razones, se aseveró, es que existen antagonismos de identidad en el RIPPPA donde se homologa el trabajo universitario y se desconoce la heterogeneidad de la población académica, así como las características formativas de cada área de conocimiento. Es cierto que se han hecho esfuerzos de acercamiento que no han dado grandes resultados y tal vez la creación de una nueva unidad sea la oportunidad para resolver esta problemática.

En cuanto a Teoría del Diseño se señaló que sería importante, al momento de analizar los planes y programas de estudio en el Colegio Académico, tomar en consideración la planeación, pues México carece realmente de un estudio profundo de la planeación dentro de sus estructuras proyectivas hacia el futuro.

A continuación intervinieron los rectores de las tres unidades de la Universidad. En primer término el Rector de la Unidad Iztapalapa quien exhortó al Colegio Académico a ver la creación de la Unidad Cuajimalpa con optimismo por tratarse de un proyecto de suma importancia para la Universidad. En ese sentido, explicó que el proceso mismo de creación de una cuarta unidad no era nada más lo que este órgano colegiado decidiera en esta sesión, sino sería el trabajo a realizar en la misma durante los próximos años.

Por otra parte, le parecía que la propuesta de las tres divisiones con sus nombres y contenidos sucintos permite resolver un problema que probablemente enfrentan las otras unidades, o al menos la Unidad Iztapalapa, de la fragmentación del conocimiento a partir de tres divisiones en las tres unidades. Por ejemplo, en su unidad falta un espacio donde realizar cuestiones de diseño que podrían enriquecer algunos de los proyectos elaborados en cualquiera de las divisiones. De la misma manera es la única unidad donde se logra la interdisciplina entre las divisiones de Ciencias Biológicas y de la Salud, y la de Ciencias Básicas e

Ingeniería porque en las unidades Azcapotzalco y Xochimilco no tienen juntas esas dos divisiones.

En ese sentido, el proyecto de la Unidad Cuajimalpa trata de resolver esa situación a través de sus tres divisiones, es decir, cubrir todas las áreas de conocimiento cultivadas en la Universidad en una confluencia disciplinar que es una de las características de la Institución, a la cual se denomina como interdisciplina o multidisciplina, y ese hecho, como punto de partida, le da a la Unidad Cuajimalpa una personalidad muy particular y la enriquecerá. Así, afirmó, el Colegio Académico puede lograr en esta sesión sembrar una semilla que se desarrollará y le dará un carácter muy particular a la nueva unidad.

En términos de nombres, dijo, en definitiva hay una relación arbitraria entre significado y palabra porque es una relación de acuerdo o de consenso social. Por tal razón, el nombre de una de las divisiones puede ser “Ciencias Naturales” o “Ciencias Básicas”, pero de todas maneras existe un problema porque algunas personas sienten que la biología es parte de las ciencias básicas y lo mismo pasa con las matemáticas que, en su opinión, no son ni básicas ni naturales por tratarse de una gama de conocimiento abstracto que tal vez pertenezca a las humanidades; sin embargo, el acuerdo fue colocar las matemáticas en las ciencias básicas en dos de las unidades y nadie pensaría por el momento sacarlas de ahí.

Ahora bien, agregó, es válida la propuesta del Presidente de este órgano colegiado de tomar el documento como una orientación o punto de partida para quienes lleguen a la nueva unidad y que lo asuman como un referente para tomar las mejores decisiones y desarrollar una creatividad importante dentro de ese espacio universitario; por tanto, consideró innecesario discutir de manera puntual el documento y hacerle cambios, aun cuando las opiniones son muy válidas e interesantes y para ello el acta de esta sesión del Colegio podría

acompañarse al documento; un acta no circunstanciada, aclaró, pero sí elaborada ampliamente, que permita a los integrantes de la Unidad Cuajimalpa tomar en cuenta los puntos de vista vertidos en esta sesión para constituir los primeros planes de estudio, la forma de impartir la docencia, etc. Por lo anterior, expuso, la participación debía ser abundante.

Sobre la participación de los profesores de las otras unidades, estaba convencido que los académicos o autoridades que constituyan la Unidad Cuajimalpa solicitarán apoyo y dirán, por ejemplo, que se necesitan abogados; sin embargo, el Departamento de Derecho de la Unidad Azcapotzalco no tan fácilmente los dejará irse, pues para ese tipo de movimientos deberá haber acuerdos entre las unidades y los departamentos. Además, el Gobierno Federal financiará no sólo con recursos económicos, sino también con plazas de nueva creación y es una oportunidad para renovarse y atraer jóvenes recién egresados, tal vez de posgrado, y no exclusivamente para la Unidad Cuajimalpa, sino también para las otras unidades. Esa sería una manera de que algunos profesores se cambiaran a Cuajimalpa definitiva o temporalmente y también la oportunidad de que los profesores con más experiencia orienten a los jóvenes en todas las unidades.

La Unidad Cuajimalpa, subrayó, no sólo hará lo que se decida en esta sesión, sino que revisará y armonizará durante mucho tiempo planes de estudio, propondrá la creación de otros departamentos, etc., pero cualquier innovación importante que pretenda deberá presentarse al Colegio Académico. La Unidad Cuajimalpa tiene que verse como un fruto compuesto de aportaciones nuevas y de la colaboración de las otras unidades con base en su experiencia; sin embargo, el resultado en algunos años podría inspirar a las otras unidades a mejorar algunas de sus características, a crecer y a crear redes entre las cuatro unidades, así como con otras instituciones.

Los fundadores de la Unidad Cuajimalpa, concluyó, serán fundamentales porque establecerán las características de la misma. En esa virtud, su experiencia será importante y espera sea gente de la más alta calidad, crítica, abierta a la innovación, pero también interesada en la tradición.

Por su parte, el Rector de la Unidad Xochimilco comentó que esperaba un ambiente de más alegría en la sesión del Colegio Académico; en cambio, estaban todos preocupados por “el hijo que llega después de muchos años”, es decir, después de tres hijos arriba de pronto un cuarto y preocupa cuánto va a costar, cuánto se perderá para darle espacio, lo cual hace que repriman su regocijo.

La mayor preocupación y el gran reto, consideró, es que la Unidad Cuajimalpa empiece a funcionar en septiembre del año en curso como se señala en el documento, pero antes de reflexionar sobre ello reparó en el hecho histórico, que no era trivial, de haber contado con la presencia del Delegado de Cuajimalpa en la sesión y manifestar en su lógica muy clara que sólo con la educación es posible el desarrollo y, además, que haya planteado la posibilidad de la cuarta unidad de la UAM es poner sobre la mesa el valor de la universidad pública.

Por lo general, añadió, los proyectos en la Universidad son siempre de largo aliento y por eso cuando los resultados salen el mercado ya cambió. Por tal razón es importante pensar y construir lo que esperan sea la Universidad como institución de educación superior, y es oportuna la idea del Delegado de Cuajimalpa de completar la rosa de los vientos, donde estará una unidad de la UAM en cada punto cardinal de la Ciudad de México, pero ahora deberían pensar ya en la quinta unidad porque la cuarta era un hecho y ha servido como un catalizador para fortalecer, la todavía joven, Universidad Autónoma Metropolitana.

Por otro lado, indicó, es importante que profesores fundadores como la Dra. Gloria Eugenia Torres compartan con el Colegio Académico sus experiencias. En el caso particular de la Dra. Torres dijo que a pesar de un problema de salud serio que la afecta, el hecho de haberse presentado al Colegio muestra su voluntad de participar y de hacer notar que el trabajo de 30 años no debe ser estéril. En ese sentido es válida su preocupación de que el crecimiento de la nueva unidad no deteriore el desarrollo de las otras y de los logros obtenidos que han sido muchos.

Ahora bien, no creía necesario que el Colegio se desgaste y discuta si modifican o no ciertos términos del documento, como el de “Ciencias Naturales”, pues la biología, al igual que la física o la química son ciencias naturales, en especial bajo la idea de que se trata de un documento orientador y podría presentarse el hipotético caso de que el Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa tuviera la iniciativa de cambiar sus divisiones o departamentos porque existe esa posibilidad reglamentaria.

En otro contexto observó que se alude una vez más al tema de la movilidad y es algo que no se ha discutido en la Institución, pues no conoce una sola iniciativa alrededor de una reforma reglamentaria para impulsar la movilidad de alumnos. Por ejemplo, en administración no se ha logrado siquiera mover alumnos entre las tres unidades actuales, por eso con la creación de la cuarta unidad será un tema pendiente que deberán abordar y dar alternativas no sólo para el movimiento interno, sino para las múltiples ofertas que existen a nivel a nacional e, incluso, internacional.

La UAM, como universidad pública, señaló, es un punto de convergencia de dos visiones actuales de país que se enfrentan, por un lado la del Gobierno del Distrito Federal y, por otro, la del Gobierno Federal. En ese sentido, el apoyo para crear esta cuarta unidad además de ser un reconocimiento a la Institución,

también lo es al hecho de que como país el punto central de consenso sea la educación y es positivo que la UAM se convierta en la amalgama o en el pretexto para lograr un objetivo común y cumplir el sueño de nuestros fundadores de tener cuatro unidades.

En cuanto a la zona de la nueva unidad comentó que Cuajimalpa tiene esa presencia que en su momento tuvo Xochimilco, aun cuando cada vez más la presión urbana provoca que la parte rural se aleje, pero por ahora está en un lugar privilegiado con bosque que permitirá trabajar líneas de investigación que vinculen sociedad con medio ambiente.

Por último, reforzó la idea de que el documento propuesto por el Rector General es perfectible y como elemento orientador se le pueden agregar muchas de las cuestiones que se han discutido en la sesión; asimismo, quedarán incorporadas en el acta. Por su parte recibía con agrado la iniciativa y el proyecto que será muy valiosos para la comunidad del poniente del área metropolitana de la Ciudad de México, y si bien era seguro que deberán discutir mucho con el rector de esa unidad, los directores de división y los jefes de departamento para lograr la armonía y el desarrollo de esa cuarta unidad, se sentía afortunado por tener la oportunidad de compartir este momento histórico y esperaba se diera rienda suelta al júbilo.

El Rector de la Unidad Azcapotzalco reconoció en primer lugar reconoció el esfuerzo realizado por el Rector General; en segundo, reiteró la importancia de la convergencia que se dio en el contexto de los gobiernos federal y estatal acerca de una iniciativa en el marco de la educación. En tercero, dijo, deben recordar que la Universidad no parte de cero y, desde su punto de vista, hay dos aspectos básicos que son parte de la historia reciente de la Universidad y que la nueva unidad deberá recuperar en cualquier tipo de acciones que emprenda.

Uno de ellos se relaciona con las Políticas Generales de la Universidad y, en especial, con las Políticas Operacionales de Docencia aprobadas por este órgano colegiado, resultado de una reflexión sobre cómo mejorar la función de docencia en la Institución. El otro aspecto tiene que ver con la carrera académica y las reformas hechas al RIPPPA y al TIPPA, pero a pesar de tener que apearse a ese marco la cuarta unidad trabajará en un esquema abierto de áreas y de departamentos, al igual que las otras unidades, que le dará un margen de maniobra a las autoridades para definir lo necesario.

Por otro lado, opinó, la creación de la Unidad Cuajimalpa es un buen momento para que la Universidad analice la forma como se han construido los esquemas matriciales y dentro de la misma matriz buscar la flexibilidad que permita atender adecuadamente las funciones de docencia, investigación y preservación y difusión de la cultura, a partir de nuevas carreras, nuevas líneas de investigación, de la movilidad y de una planta académica consolidada.

Las autoridades de la nueva unidad, agregó, deberán resolver las dudas que han generado incertidumbre, para ello tendrán en principio el documento orientador y las ideas aportadas en esta sesión como parte de un esquema de plan de desarrollo para esa unidad y que las otras unidades apoyarán con la mejor disposición, a fin de mantener la ventaja competitiva con respecto de otras universidades, gracias a sus fortalezas como son el capital académico o la infraestructura.

Por último, dijo, esta iniciativa del Rector General podía tener diferentes matices para cada uno, pero como Colegio Académico y universitarios debían aprovechar esta gran oportunidad que brindan los gobiernos Estatal y Federal.

Por otra parte, se comentó que en efecto esta sesión debía ser de celebración y, sin embargo, se sentía un ambiente de reticencia e incertidumbre muy grande, lo

cual podía entenderse pues es difícil comenzar una nueva unidad, un nuevo proyecto, ya que todo principio resulta difícil, tortuoso, sobre todo cuando se tienen plazos estrechos para iniciar. No obstante, lo fundamental era dar el paso de aprobar la creación de esa unidad y de las condiciones para ello sin tratar, de manera paternalista, decidir lo que se hará ahí.

El proyecto, se dijo, es interesante y evidentemente debe recuperar las experiencias de las tres unidades y de las distintas carreras que se imparten. En ese sentido, el documento podría expresar mejor el espíritu de ese tipo de experiencias porque la cuarta unidad será parte de lo que la Universidad tiene y es importante que engrane perfectamente; por tal razón, es buena la propuesta de no aprobar el documento y de integrar el acta de esta sesión a la información que se entregará a las autoridades de la Unidad Cuajimalpa, pues será un material de trabajo valioso para su comunidad, así como la base para rehacer, precisar e, incluso, dar dirección a todas las propuestas; de hecho, se aclaró, el Colegio Académico deberá hacer el seguimiento correspondiente de las mismas.

Asimismo, se opinó, la creación de la Unidad Cuajimalpa podría ser el pretexto para construir un mejor modelo de unidad, ya que muchos aspectos del documento son ideales pero no se han aplicado; mientras tanto, deben mejorarse otros que ya se tienen, como la estructura departamental que a veces ha sido una traba, por ejemplo, para la interdisciplina y la movilidad de los profesores. Ahora bien, se dijo, resulta evidente que, de entrada, la nueva unidad debe tener profesores de las otras unidades y de las distintas carreras. Tal vez algunos de ellos lleguen a apoyar y después regresen a sus unidades, pero lo más conveniente tanto para apuntalar la nueva unidad como para fortalecer a las demás, sería retomar muchos de los planteamientos del documento. Sin embargo, lo primero era aprobar la creación de la unidad como tal y después discutir en lo general el documento, pues no tenía mucho caso hacerlo a detalle.

Obviamente, se abundó, en el proyecto hay preocupaciones que deben discutirse como la del nombre de una de las divisiones, o por qué iniciar con las licenciaturas propuestas, etc., pero también es importante observar que en la Universidad hay muchas cuestiones que no se ponen en práctica como la movilidad, o bien, que no se han asimilado, por ejemplo, los programas de posgrado no pertenecen a ninguna división o unidad, sino a la Universidad en su conjunto y lo mismo podría suceder con los diferentes proyectos académicos de investigación o de difusión de la cultura.

El problema, se señaló, es convencerse de que lo planteado en el documento es realmente lo que se quiere porque no se advierte un modelo, ni líneas indicativas con un marco de referencia que defina el rumbo de la nueva unidad. Por ejemplo, el planteamiento sobre las ciencias naturales es muy interesante, pero en ciencias sociales el hecho de proponer Administración y Derecho como primeras carreras tiene un impacto en la organización misma que no implica necesariamente ciencias sociales en sí, pues son dos campos del conocimiento muy estructurados y, además, bastante profesionalizantes, la duda sería dónde queda el trabajo interdisciplinario que se pretende desarrollar ahí.

Por otra parte, las unidades Xochimilco y Azcapotzalco mantienen una inclinación social muy fuerte, en tanto que en la Unidad Iztapalapa si bien trabaja un poco esa vocación social, desarrolla otras como la filosófica, literaria, artística, etc., y si en la Unidad Cuajimalpa inician con carreras como Administración y Derecho se estructurará una división altamente dirigida a ese ámbito, por lo que la filosofía o la literatura, así como otros campos de las ciencias sociales, se orientarán en función de estas carreras y deberán buscar alguna otra que equilibre para evitar los problemas que han tenido en las demás unidades.

Sobre el concepto de asignaturas se comentó que no es un concepto actual en el desarrollo curricular y, además, cierra toda posibilidad de ser flexibles. En ese

sentido la nueva unidad deberá plantear un modelo propio, no precisamente el de asignaturas, sino aquél que permita, desde sus inicios, la vocación interdisciplinaria y matricial.

No había duda, se indicó, que el trabajo realizado para organizar el documento fue vasto y fuerte, pero también era importante que las líneas de desarrollo de la nueva unidad le permitan responder a las realidades emergentes del país y a las necesidades actuales del mercado. En ese contexto, se agregó, podría considerarse una licenciatura como la de Pedagogía o Educación que prácticamente no existe en el Distrito Federal, ya que además de la UNAM, las carreras de la UPN están abocadas hacia el magisterio y no a las ciencias de la educación, las cuales son Sociología de la Educación, Administración Educativa, Educación de Adultos, Psicología de la Educación. Mientras tanto, en el sector privado la Universidad Iberoamericana es la única que brinda estudios sobre gestión educativa pero a nivel de posgrado. Tampoco se considera que la nueva unidad estará en una zona neta de la nueva ruralidad y que es uno de los ejemplos más importantes del avance de la ciudad sobre el campo, por lo cual debería existir algún planteamiento al respecto.

Antes de que el Colegio Académico concediera la palabra a algunos miembros de la comunidad universitaria, el Presidente indicó que en la búsqueda de la participación de todos, además del acta de la sesión, sería oportuno que los comentarios vertidos en esta sesión se entregaran por escrito en los próximos días para que pudieran incorporarse en el documento.

Acto seguido, a solicitud del Sr. Ramos y del Lic. Leyva se otorgó la palabra al Sr. Rodolfo Pérez, Secretario General del Sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana (SITUAM), al Lic. Agustín Pérez Carrillo y a la Lic. Silvia Sánchez, ambos profesores del Departamento de Derecho de la Unidad Azcapotzalco.

Con relación a la Unidad Cuajimalpa, el Sr. Rodolfo Pérez informó que en el vigésimo noveno Congreso de su organización sindical, el cual sesionaba en ese momento en la Unidad Iztapalapa, se debatía sobre la creación de la cuarta unidad y, al igual que a la mayoría de los trabajadores en la Universidad, les parece una iniciativa muy importante que fortalece al sistema de universidad pública nacional y particularmente a la UAM, que es la única universidad a nivel federal creada en el país en los últimos 30 años, mención aparte, dijo, de la Universidad de la Ciudad de México.

En ese sentido, agregó, desde hace varios años se había postulado la necesidad del crecimiento de la UAM y ahora están frente al nacimiento de la cuarta unidad en cuya construcción deben buscarse los consensos y, sobre todo, conocer los planteamientos de los diversos grupos académicos de la Universidad, además de preservarse la identidad y el desarrollo del pensamiento humanístico de la universidad pública, así como de la figura del profesor/investigador como algo muy importante, en especial por la corriente que se ha dado a nivel nacional de precarizar el trabajo académico con la contratación de profesores dedicados exclusivamente al trabajo de horas/clase y restarle importancia a la investigación, lo cual es lamentable.

Otra situación que debe prevalecer en la Universidad cuando en estos momentos hay toda una corriente de desregulación laboral, comentó, es la estabilidad en el empleo tanto para los académicos como para los trabajadores administrativos, donde sobraba decir, aclaró, que el Sindicato está de acuerdo en establecer una mesa de diálogo con la administración en turno para dialogar y decidir sobre los aspectos laborales inherentes a la creación de la cuarta unidad, para lo cual se deberá respetar el marco normativo del Contrato Colectivo de Trabajo (CCT), en particular las cláusulas 40 y 41 que señalan los trabajos a realizar de manera

bilateral entre la Universidad y el Sindicato, con el objeto de evitar contrataciones por honorarios, subrogar algunos servicios, etc.

Es obvio, señaló, que habrá muchas observaciones y en el transitar de la formación de esta cuarta unidad deberán resolverse varios aspectos como la aprobación de los planes de estudio o la discusión de la planta académica. En este renglón, concluyó, el Sindicato reivindica que los profesores y los trabajadores administrativos de base podrán discutir con las autoridades la posibilidad del cambio de adscripción, si así lo desean.

Por su parte, el Lic. Agustín Pérez expresó su felicitación por el crecimiento de la Universidad; sin embargo, opinó que dicho crecimiento se relacionaba con un éxito formal y no material en el cual todos pudiesen estar jubilosos, y no lo están, aseguró, porque la participación en el proyecto había sido sólo por parte de un grupo muy pequeño que trabajó sin mayor comunicación con cerca de 45,000 integrantes de la comunidad universitaria que no tuvieron la oportunidad de exponer sus puntos de vista, sino hasta esta sesión. En tal virtud, expresó, se trata de un documento elaborado muy rápido, al cual el propio Presidente del Colegio le otorga una calidad menor porque el valor superior se le dará después y eso era parte del problema, ya que este tipo de declaraciones se convierten siempre en documentos formales.

Su comentario en lo particular se refirió a la Licenciatura en Derecho, de la cual él es profesor en la Unidad Azcapotzalco. Desafortunadamente, explicó, fue pocos días antes de esta sesión cuando conocieron la propuesta en su departamento y, por tanto, se dificultó su análisis. No obstante, les surgió una primera pregunta de por qué se había escogido Derecho y cuáles fueron las razones, puesto que las plasmadas en el documento no eran suficientes para abrir una carrera de Derecho en la Unidad Cuajimalpa. Además, no se alude al mercado laboral, el cual es precario para quienes egresan de esta carrera por lo

que batallan meses y en ocasiones hasta años para conseguir un trabajo malo o mediocre.

En este sentido, consideró sin sustento los argumentos para proponer esta licenciatura que, según escuchó en la presentación, no requiere muchos recursos financieros ni materiales para iniciar y que son muchas las personas no admitidas.

Ahora bien, existe otro temor en cuanto al objetivo que se marca en el documento para esta licenciatura que a la letra dice: *“Formar profesionales capaces de colaborar con gran solvencia a la creación, interpretación y aplicación de las leyes y normas jurídicas del ámbito nacional e internacional en las diferentes materias o vertientes del Derecho, enfatizando, entre otras, aquéllas relacionadas con los campos administrativo, internacional y corporativo”*. Conforme a esta orientación cuestionó qué tipo de abogados deseaban formar porque para él serán abogados con un perfil estrictamente disciplinario, a pesar de toda la retórica del documento en relación con la interdisciplina, pues no se advertía una sola instrumentación posible para una formación interdisciplinaria; inclusive, añadió, dice mucho más el plan de estudios de la Licenciatura en Derecho aprobado en 1974.

En otro contexto, aludió al comentario de la combinación de intereses por parte de la Federación y del Gobierno del Distrito Federal, lo cual desmintió porque no se consideraba, al menos para Derecho, el grave conflicto social que vive la nación mexicana en la actualidad que está a la vista de todos e incluye, entre otros aspectos, la pobreza, la corrupción, la impunidad, la deshonestidad, las diferencias en cuanto a capacidades alimentarias, de vivienda, de salud, etc. En ese sentido, para ser en realidad interdisciplinarios sería importante analizar las diversas vocaciones que pueden enfrentar estos problemas puesto que se requieren grupos interdisciplinarios de trabajo y en el documento no se advierte

esa tendencia, simplemente se mencionan las palabras como tantas veces se ha hecho.

En la División de Ciencias Sociales y Humanidades de Azcapotzalco, dijo, es muy claro en las carreras de Derecho, Administración, Economía y Sociología que son disciplinares y, en el caso de las licenciaturas propuestas para la Unidad Cuajimalpa, no se da la integración que se menciona y no podrá hacerse sin la concurrencia de diversas vocaciones o profesiones. Su temor al respecto, reconoció, era que en un momento determinado se apruebe una licenciatura orientada al Derecho corporativo, internacional y administrativo, y no se fortalezca el objetivo de atender los problemas sociales.

Aun cuando estaba consciente que la respuesta a sus observaciones sería en términos de “sólo es una orientación y después cuando el plan de estudios llegue al Colegio se tendrá la oportunidad de intervenir y de incorporar algunas situaciones”, creía que no era el caso porque el documento debía ser, de alguna manera, más imperativo. Estaba claro el apuro por aprobarlo, pero en muchos de los profesores aparecía el desaliento de no haber participado en la construcción del mismo y, en el caso de Derecho, reiteró que hay tendencias en la formación y el perfil que se propone hacia el modelo tradicional sin considerar que hay muchas otras posibilidades de formación, por ejemplo, no se mencionaba la palabra “crítica” que es parte de la identidad de esta Universidad y tampoco se alude al igualitarismo democrático que ofrece otro tipo de posibilidades.

La propuesta en cuanto a Derecho, opinó, parecía también una reprobación a lo realizado hasta ahora por el Departamento de Derecho en la Unidad Azcapotzalco, primero al no tomarlos en cuenta y, segundo, porque no atienden sus peticiones para subir un poco el nivel de dicho departamento. Es decir, se cancelan áreas y a nadie le preocupa hacerlas resurgir; tampoco se cubren las

plazas de profesores jubilados o rescindidos y se sustituyen con contrataciones de tiempo parcial, a lo cual, obviamente, se oponía.

Por último, expuso, debía analizarse con más seriedad si en efecto hacía falta una nueva Licenciatura en Derecho dentro de la UAM y si ésta será disciplinaria, lo cual conlleva un sistema de castigo en la impartición de docencia al enseñar las normas y la ciencia jurídica de manera dogmática por parte de profesores también dogmáticos.

Por su parte, la Lic. Silvia Sánchez indicó que los profesores de su departamento se reunieron para discutir la propuesta de la cuarta unidad y plantear su preocupación por la política de exclusión instrumentada por el Rector General, puesto que como parte de la comunidad universitaria tendrían mucho que decir, en particular, cuando se propone una Licenciatura en Derecho para la nueva unidad.

La mayoría de los integrantes de su departamento, agregó, han participado en la Universidad a lo largo de muchos años, varios como alumnos inicialmente y ahora como parte del cuerpo académico. Por esa experiencia es muy preocupante para ellos abrir esta Licenciatura en Derecho porque durante años han demandado en diversos foros abrir el turno vespertino en la Unidad Azcapotzalco, dado que los alumnos con turno matutino no pueden tener acceso al mercado laboral y, por ende, adquirir una formación más integral. De igual forma han solicitado instalaciones adecuadas para lo que denominan las clínicas procesales y tampoco cuentan con cubículos suficientes ni con infraestructura para atender a los alumnos de manera adecuada e interdisciplinaria.

Entonces, añadió, así como se acudió ante instancias tanto locales como federales a solicitar presupuesto para una cuarta unidad, debía hacerse para mejorar las instalaciones y abrir turnos vespertinos porque casi todas las

unidades están vacías en un 60% por las tardes. En tal virtud, resultan contradictorios los datos proyectados en la presentación donde se muestra el número de alumnos que demandan, los pocos que ingresan y que muchos no pueden hacerlo a pesar de obtener calificaciones satisfactorias en su examen de ingreso.

El proyecto de Licenciatura en Derecho para la Unidad Cuajimalpa, dijo, pudo ser avalado por su departamento, pues sus profesores tienen un trabajo que los respalda y un compromiso no sólo con la Institución, sino con la sociedad en la formación de alumnos con una alta equidad como profesionistas y la responsabilidad necesaria para responder a los sectores pobres de un país donde la carrera de Derecho va en descenso por el uso inadecuado de las instituciones.

En ese sentido, expuso, lo que debería ser un sentimiento festivo resulta preocupante, sobre todo por lo discutido en las últimas sesiones del Colegio Académico donde se sostuvo la inviabilidad de algunos servicios para los trabajadores, como la tienda de autoservicio y el CENDI 3, bajo el argumento de ser caros. No obstante, ahora se plantea la apertura de una unidad con aproximadamente 200 alumnos para el trimestre de otoño de 2005 para lo cual parecía que el tiempo era insuficiente, pues la convocatoria debía salir en mayo y no eran claros los términos de información sobre la oferta académica.

Asimismo, les resulta preocupante que un documento orientador no acabado de repente se convierta en el instrumento base para que funcionen las estructuras departamentales, en especial por la indicación de que se contratarán profesores de tiempo completo y tiempo parcial. Sin embargo, en Derecho y Administración, al menos, deberá preverse la contratación de otras figuras que existen en el CCT, como ayudantes, profesores de medio tiempo y técnicos académicos que es algo no contemplado en el documento.

En cuanto a los profesores de tiempo parcial, comentó que en su departamento existen muchos con cerca de 10 años de servicio en la Universidad que en un inicio eran de tiempo completo y pasaron a ser de tiempo parcial por un acuerdo del propio Colegio Académico, pero son de tiempo parcial pauperizado porque las relaciones laborales con ellos no sólo afectan los derechos consagrados a nivel constitucional, sino los plasmados en la Ley Federal del Trabajo y el CCT.

Por otra parte, advirtió, en el documento se considera con bastante ligereza el asunto de la flexibilidad porque al señalar expresiones como: “se propondrá que colaboren con la nueva unidad” no se aclara cómo quedarán las otras unidades, cuántos profesores van a colaborar y en qué condiciones lo harán. Ahora bien, concluyó, si el alumno es el centro de sus obligaciones como académicos no se instrumenta la figura de tutores ni la asesoría personalizada.

El Colegio Académico, se comentó, está próximo a celebrar el 30 aniversario de su constitución, ya que el 30 de mayo de 1975 se realizó la primera sesión y, a partir de entonces, inició la vida legislativa de la Universidad. No obstante, es la primera oportunidad de abordar el tema de la creación de una nueva unidad, por tanto, les ha causado sorpresa y muchos colegiados podrían sentir que no estaban preparados para esta discusión.

Dentro de la trayectoria y dinámica académica de la Universidad, se opinó, se abre un ciclo que puede dar equilibrio, es decir, en un estado cíclico, podía compararse este momento con el vivido en 1974 porque a corto plazo se designará al Rector de la Unidad Cuajimalpa, en un tiempo muy breve se hará la designación del Rector de la Unidad Azcapotzalco; después, en un plazo más intermedio, al Rector General e, inmediatamente, surgirán dos designaciones más para el año 2006 de rectores para las unidades Iztapalapa y Xochimilco, lo cual les lleva a pensar que presentarán iniciativas que darán pauta para la

conducción de la Institución de manera general y particular en cada una de las unidades.

Sin embargo, se afirmó, parte de la sensación de los miembros de la comunidad era que en ocasiones no son tomados en cuenta y esta sería una buena oportunidad para percibir que, aun con toda la experiencia de 30 años, no es lo mismo conformar una unidad académica en un contexto nacional y mundial en el año de 1974 que en el de 2005; por eso todo lo reflejado en las participaciones era el preámbulo de una discusión pendiente con la comunidad, pues no podían limitarse solamente a la iniciativa del Rector General consistente en la creación de una unidad con su estructura académica, pero con planes y programas de estudio no desarrollados que después podría traer consecuencias como la ocurrida en los inicios de la Unidad Azcapotzalco, donde la División de Ciencias Sociales y Humanidades tenía, entre otros departamentos, el de Contaduría y una Licenciatura en Contaduría, el cual, en una reorganización académica, fue sustituido por el de Humanidades donde no se tiene oferta académica de licenciatura, por lo que una de sus tareas pendientes es desarrollarse para estar en igualdad de circunstancias con los demás departamentos.

En ese contexto valía la pena que el Colegio Académico fuera sensible y escuchara los aportes de los colectivos, de los colegios de profesores, de la comunidad universitaria y tenerlos como un punto de partida para que no se sientan excluidos de un proyecto de institución. Inclusive, se dijo, sería importante tener la opinión de los propios egresados que son como un sector en el olvido, pues nutrirían el proyecto con su experiencia como alumnos y como profesionistas.

Obviamente, se agregó, existen diversas concepciones de cómo crecer, pero sería negativo que incurrieran en contradicciones y no las superaran. En esa virtud, se propuso considerar dos aspectos importantes, que la Universidad

estaba ante la oportunidad de crecer y que debían organizarse para que esa oportunidad fuera exitosa. En cuanto al primer aspecto tal vez debían hablar del lugar físico donde se ubicará la nueva unidad y, sobre el segundo, de lo que dicha unidad constituirá, pero sin anteponer aquello que no han sido capaces de discutir con las diferentes instancias.

La Universidad tiene una academia madura y respetuosa, se indicó, capaz de entender que crecer implica reorganizarse, por lo que se invitó a las autoridades en cada unidad a hacer el ejercicio de reorganización porque todas las unidades requieren de atención, pues sería desagradable que a 30 años de existencia no estuvieran preparados para crecer y concentraran todos los esfuerzos sólo en lo nuevo; se trata de la realización de un sueño y no pueden perder esa oportunidad, pero sin trastocar las otras entidades existentes. De igual manera, como miembros de Colegio Académico debían tener la capacidad de no descuidar las opiniones vertidas, así como de aceptar que existen rezagos y que todo es perfectible.

A partir de la iniciativa de creación de una nueva unidad, se dijo, se habían manifestado muchos puntos de vista y era obvia la necesidad de la comunidad universitaria de participar en el proyecto a fin de recuperar tradiciones gestadas durante 30 años pero, sobre todo, para no repetir errores. En ese sentido, el Colegio Académico debía abrir espacios y modalidades de discusión para verter las propuestas y presentar un proyecto bien organizado. Así, en el contexto señalado de que todo es perfectible, se marcaron algunas contradicciones en el documento, entre otras, las siguientes:

En el primer párrafo de la página 10 se habla del propósito que la Unidad Cuajimalpa tendrá de *“formar profesionistas y científicos con bases académicas sólidas, con una visión integral en su campo de acción y un compromiso ético en el ejercicio profesional, el manejo de los recursos naturales y en su*

*comportamiento como ciudadanos*". Posteriormente se indica lo que implicará la función de investigación y dice: "*estrechamente vinculadas a los programas educativos que se ofrezcan*", es decir, la investigación está vinculada directamente a la docencia y no a la producción de conocimientos, más bien debería plantearse el vínculo con las líneas de investigación que se ofrezcan como se menciona en la última parte del mismo documento.

Respecto de la interdisciplina, en el segundo párrafo de la página 14 se alude a la formación matemática como uno de los ejes fundamentales de organización del conocimiento; sin embargo, se opinó, la matemática en ningún momento es una base interdisciplinaria de formación y lo correcto sería hablar de la formación lógica o formal y de la formación crítica. El problema no es que el alumno pueda formarse en matemáticas, sino el contexto como se plantea que puede generar obstáculos muy fuertes.

En el primer enunciado del tercer párrafo dice: "*La flexibilidad se entenderá de varias formas*", pero la redacción posterior sólo plantea una sola forma que, además, no se refiere a la flexibilidad, sino más bien a lo que implicarán los programas en términos de formalización, de equilibrio, de introducción, es decir, lo relativo al trimestre cero.

Asimismo, en relación con la flexibilidad, la explicación en el documento se refiere al proceso administrativo que implicará la posibilidad de que los alumnos estudien cierto tipo de contenidos en la propia unidad, en las otras unidades o, inclusive, en otras universidades nacionales o internacionales, lo cual no significa flexibilización curricular que debe entenderse como la capacidad de cambio y de introducción de nuevos conocimientos de manera permanente que respondan a las necesidades de aprendizaje del entorno, y la apertura supone la capacidad de movilidad que implica un nuevo modelo curricular.

La propuesta, se comentó, significa una adición de lo que se entiende como una cuarta unidad con tres divisiones y sus departamentos, así como su oferta escolar de cinco licenciaturas; bajo ese contexto, en la página 19 del documento se muestran las principales disciplinas y campos de los profesores que integrarán los departamentos pero no se ubican las licenciaturas que, en el entendido, serán dos para la División de Ciencias Sociales y Humanidades, una para la de Comunicación y Diseño y dos para la de Ciencias Naturales e Ingeniería. Ahora bien, en el caso de la Licenciatura en Diseño no es clara la oferta porque existen Diseño Gráfico y Diseño Industrial y en la propuesta sólo aparece como “Diseño” y no se entiende de qué manera se planteará la convocatoria.

Por otro lado, se advirtió que en el documento no se brinda la importancia debida a la vinculación de la Unidad Cuajimalpa con el entorno aledaño; tampoco se establecen alternativas alrededor del aspecto cultural.

En cuanto al presupuesto para esta unidad se preguntó si será del conocimiento del Colegio y si debía aprobarlo porque con esa base se crearían nuevos proyectos de infraestructura y de servicios a los alumnos, los cuales deben ser iguales a los de las otras unidades.

La discusión a partir de este proyecto, se comentó, abre espacio para otras propuestas que podrían surgir de la comunidad universitaria, como sería un bachillerato para la Universidad, centros culturales, incluso, ofrecer carreras artísticas.

El Presidente del Colegio reiteró que el documento se enriquecería mucho si las observaciones hechas en esta sesión, las cuales quedarían en el acta, se enviaran por escrito a la Rectoría General en los próximos días para incorporarlas al documento y entregarlas a las primeras autoridades de la Unidad Cuajimalpa.

Asimismo, recordó que no se aprobaría el documento, sino la creación de la Unidad Cuajimalpa con sus divisiones y departamentos, así como la oferta inicial, eso implicaba la reforma al artículo 4 del Reglamento Orgánico, donde aparecerá la Unidad Cuajimalpa como numeral IV. En ese sentido, la convocatoria para la oferta saldría en mayo y, para ello, era necesario decidir las carreras entre las cuales se propone la de Diseño, misma que, por el momento, se abrirá en términos generales sin una denominación más específica porque corresponderá a la unidad presentar las distintas posibilidades.

En cuanto al presupuesto explicó que en una primera etapa se tratará, sobre todo, de un presupuesto de inversión porque deben construir y, una vez estabilizados, será cada vez menor la cantidad para inversión hasta alcanzar el equilibrio adecuado entre operación e inversión. Ahora bien, se ha informado al Colegio sobre la ampliación para la compra del terreno “La Venta”, así como de la existencia de 44.3 millones de pesos para iniciar la construcción de los primeros edificios, aun cuando este mismo año podría haber una cantidad adicional en cuyo caso se notificaría con oportunidad al Colegio.

Este órgano colegiado, se señaló por otra parte, debía tomar decisiones inmediatas con prudencia y entusiasmo sobre el futuro de la Unidad Cuajimalpa, con base en el deseo de tantos años de tener una cuarta unidad y el hecho de que nunca antes se dio una coincidencia de intereses de la Universidad, de una delegación política del Distrito Federal y de los gobiernos Estatal y Federal a través de la SEP, la cual podría no volverse a presentar en el futuro cercano. Además, esta iniciativa del Rector General de la Universidad se dio en medio de una serie de avatares e incertidumbres y, desafortunadamente, México no es un país donde, al presentarse una oportunidad como ésta, se tenga el tiempo para estructurar un proyecto a dos o tres años.

En la actualidad, se agregó, los procesos de cambio tanto en los aspectos académicos como en los administrativos están sujetos a una serie de consideraciones, circunstancias, consultas y procedimientos que si bien tiene la virtud de ser horizontales, tienen el defecto de situarlos ante circunstancias que ya pasaron y la Universidad debería aprovechar esta oportunidad para retomar el espíritu universitario y ser más dinámicos en el logro de sus objetivos.

En efecto, se dijo, existían algunas inquietudes sobre aspectos específicos del documento pero, de manera acertada, el Presidente del Colegio había propuesto la aprobación exclusivamente de la creación de la unidad con sus divisiones y departamentos, así como de una primera oferta académica, con lo cual otorga no sólo a las autoridades de la unidad, sino a toda la comunidad universitaria, la posibilidad de enriquecer el proyecto. Asimismo, debía considerarse que tampoco es fácil elaborar un documento donde se reúna toda la diversidad que se tiene en la Institución, pues cada unidad y división tiene un enfoque diferente sobre conceptos como flexibilidad, interdisciplina, etc.

Bajo esa idea, se llamó a discutir en la sesión no los aspectos problemáticos, sino los de oportunidad que, en resumen, serían tres:

> El marco en el cual debía leerse el documento. Al respecto, se explicó que en pocas páginas se hizo una recolección de lo estipulado, por ejemplo, en las Políticas Generales y, en especial, en las Políticas Operacionales de Docencia, pues en las unidades se ha tenido dificultad para que operen y ahora el documento sería la oportunidad de abordar ese tipo de problemas.

> Evaluación académica. Se dice que desde el principio de la unidad se pondrá énfasis en los mecanismos y criterios de evaluación académica y es algo positivo porque con toda la reglamentación ha sido difícil en 30 años procesar mecanismos de evaluación integral de las actividades académicas. De igual

forma, se abordará el problema de ligar las carreras con los departamentos, ya que en las tres unidades tienen problemas respecto del significado del esquema matricial, así como sobre la definición de las competencias de los coordinadores y los jefes de departamento. Asimismo, se espera que la definición de líneas institucionales ayude a organizar la investigación en la Universidad.

> La afirmación de que el diseño de la infraestructura y los servicios en esta unidad estarán apegados a principios de conservación del medio ambiente. Esto es fundamental porque en las instalaciones de las otras unidades y de Rectoría General no existe una contribución como Institución a resolver estas cuestiones.

En particular, el Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Azcapotzalco, que contempla los departamentos y las licenciaturas en Derecho y Administración, manifestó su deseo de que el enriquecimiento del documento y el enfoque de ambas carreras en la cuarta unidad sirvieran de espejo para mejorar lo que tienen en su división.

Cuando llega un hijo nuevo a una familia, se explicó, el temor no es desatender a los demás hijos, sino sobreproteger al nuevo y en la Universidad estarían ante una situación similar con la cuarta unidad que, desde luego, deberá apoyarse en las otras, pero dentro de un marco que el mismo Presidente del Colegio aclaró desde el principio de su exposición, en términos de que hay un presupuesto destinado a las tres unidades y a la Rectoría General; mientras tanto, la Unidad Cuajimalpa implicará una ampliación al presupuesto para construcciones, plazas nuevas de profesores y de trabajadores administrativos; tampoco habrá presión para tener 15,000 alumnos en dos años en esa unidad.

Entonces la discusión no debía ser tanto sobre el detalle, sino respecto de nociones más generales tales como equilibrio o sustentabilidad para darles contenido y pensarlas como directrices de la nueva unidad. Al Colegio, se opinó,

le preocupa lo desconocido y que sólo se propongan una o dos licenciaturas por división, pero es seguro que llegarán académicos creativos para hacer crecer la unidad, para buscar un equilibrio entre docencia e investigación, así como entre las carreras, a fin de que el crecimiento sea armónico y permita un desarrollo disciplinar e interdisciplinar interesante. Para ello podrían partir de lo conocido, de la experiencia de las otras unidades, pero siempre y cuando haya claridad para todos y la certeza de que una cuarta unidad no debilitará a la Universidad, sino que la enriquecerá y le dará una mayor presencia a nivel nacional e internacional.

Ante la pregunta de si estarían en tiempo de cumplir con todos los requisitos reglamentarios para designar los órganos personales correspondientes y aprobar los planes y programas de estudio de las licenciaturas propuestas, así como si habría tiempo de ofertar otras licenciaturas para septiembre del año en curso, el Presidente aclaró que las cinco licenciaturas que aparecerían en la convocatoria pública para el registro al examen de selección para el trimestre de Otoño de 2005 serían las propuestas en el documento, aun cuando era obvio que esa unidad tendrá otras licenciaturas en el futuro.

En cuanto a la Licenciatura en Derecho, se insistió en la conveniencia de reformar la propuesta antes de ser publicada la convocatoria, de acuerdo con lo manifestado por varios profesores, pues de esa manera todos quedarían conformes y se llegaría al consenso. Para ello, se dijo, debían reconocer que nadie tiene la verdad absoluta, además de ceder y conceder para unificar las voluntades y enriquecer la propuesta.

A petición del Mtro. Torres-Orozco, se concedió la palabra al Dr. Ernesto Favela, profesor de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Iztapalapa, quien felicitó al Rector General y al resto de las autoridades de la Universidad por el esfuerzo realizado en la obtención de recursos para la cuarta

unidad. No obstante, dijo, como egresado de la Licenciatura en Ingeniería Bioquímica Industrial y profesor titular de la Universidad durante 17 años, estaba obligado a manifestar su desacuerdo con los procedimientos utilizados para dar a conocer la propuesta.

Al respecto, expuso dos elementos discutidos por algunos profesores de su departamento. El primero era que se enorgullecían de la forma como se tomaban las decisiones en la Institución; sin embargo, en esta ocasión era clara la falta de participación de la comunidad universitaria. El segundo, que consideraban el más importante, era que apelaban a la responsabilidad de los representantes de los académicos, alumnos y trabajadores administrativos ante este Colegio Académico para no votar a favor ni en contra de este punto del Orden del Día en los términos que estaba redactado sin haber consultado a sus representados, porque si bien estaban totalmente a favor de la cuarta unidad, no compartían la estructura propuesta para la misma.

Sin más observaciones, por 23 votos a favor, 1 en contra y 3 abstenciones, el Colegio decidió que el punto estaba suficientemente discutido.

Al informar el Presidente que, conforme a la reglamentación, la creación de la Unidad Cuajimalpa y como consecuencia la modificación al Reglamento Orgánico debía ser por una votación a favor de dos tercios de los miembros presentes, el representante del personal académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Azcapotzalco señaló que, por mandato del Departamento de Derecho de dicha unidad, su voto debía ser de abstención porque los profesores no compartían del todo el proyecto. Sin embargo, se le aclaró que él representaba a toda la comunidad de profesores de su división y no exclusivamente a los del Departamento de Derecho, por lo cual sería un error que estuviera sujeto al mandato de ese Departamento.

En ese contexto, el Presidente subrayó la importancia de reflexionar sobre la trascendencia de la propuesta para la Universidad. Sin duda, comentó, le hubiera gustado presentarla ante el Colegio y la comunidad universitaria al inicio de su gestión pero por varias circunstancias eso no fue posible, sino hasta esta sesión después de haberse dado una conjunción de elementos.

Independientemente de lo anterior, agregó, se trata de una oportunidad importante e histórica para la Universidad que no deberían dejar pasar; en tal virtud, exhortó al Colegio a actuar de acuerdo con la gran responsabilidad que tienen en ello, sobre todo porque no saben si volverá a darse una situación similar.

A lo largo de 30 años como institución universitaria, recalcó, han madurado en las tres unidades, pero también han visto cómo otras universidades que nacieron con un solo plantel en la actualidad tienen más de 30 ó 40 y, por lo general, no son instituciones públicas de educación superior las que logran ese desarrollo. La propuesta, reconoció, no es enteramente al acomodo de la voluntad de todos, pero sí es una oportunidad que a la Universidad se le presenta en reconocimiento de su gran valía como institución pública de educación superior y debían ser congruentes con esa madurez, así como con su obligación histórica ante la Institución y el país, buscando, en lo posible, la unanimidad en la votación.

Ante la pregunta de qué parte del proyecto se votaría exactamente, el Presidente explicó que su propuesta era hacer una sola votación, la cual incluiría la creación de la Unidad Cuajimalpa con sus divisiones y departamentos, conforme se presentaban en el documento; también se aprobaría la primera oferta de cinco licenciaturas en Administración, Derecho, Diseño, Ingeniería en Computación y Matemáticas Aplicadas, así como el cambio en el artículo 4 del Reglamento

Orgánico para agregar lo relativo a la Unidad Cuajimalpa en la fracción IV y recorrer la numeración.

A partir de lo anterior se indicó que nadie en la sesión se oponía a la creación de la cuarta unidad, pero sí había algunas objeciones en relación con el procedimiento y, en particular, con las carreras propuestas; en tal virtud, se sugirió votar primero la creación de la Unidad Cuajimalpa y, posteriormente, discutir las licenciaturas, o bien, formar comisiones para analizarlas, pues no podrían aprobarse mientras existiera interés en participar y en exponer argumentos; además, tendrían la oportunidad de conciliar las diferentes posiciones en un espíritu de compromiso universitario. No obstante, el Presidente recalcó la importancia de aprobar en esta sesión la oferta académica porque estaban a pocos días de publicar la convocatoria; por tal razón, sostuvo su propuesta de hacer una sola votación.

En ese momento se informó la presencia de 28 miembros, por lo que se necesitaban 19 votos a favor. Asimismo, se aclaró que las abstenciones contarían como votos en contra. Finalmente, la propuesta se aprobó por unanimidad.

Antes de pasar al siguiente punto del Orden del Día, a solicitud del Presidente del Colegio se concedió la palabra al Dr. Oscar M. González Cuevas, ex Rector General de la Universidad, quien confirmó que desde la fundación de la UAM se planteó la posibilidad de tener una unidad en el poniente de la ciudad y ya se había pensado en el rumbo de Cuajimalpa. También comentó que desde su fundación, la Universidad se distinguía por sus características innovadoras en muchos aspectos, las cuales ahora les son familiares como la organización departamental, los trimestres, etc., y su creación fue apoyada abierta y generosamente por varias instituciones, en especial, la UNAM, el IPN y, en cierta medida, El Colegio de México.

Parte de ese apoyo, dijo, fue el aliento que las autoridades de dichas instituciones dieron a muchos profesores, entre otros a él, a colaborar en la formación de la nueva universidad; por eso en la creación de la cuarta unidad su obligación es apoyarla con el mismo fervor, con la misma apertura y generosidad que lo hicieron en la creación de las otras tres unidades.

Para quienes tienen muchos años en la Universidad, concluyó, esto era un sueño hecho realidad que les causaba una inmensa alegría. En ese sentido, felicitaba al Colegio Académico por su decisión y, en particular, al Rector General por el éxito obtenido en este intento de crear una cuarta unidad.

### **ACUERDO 264.3**

Aprobación de la Unidad Universitaria Cuajimalpa misma que se integrará por las siguientes divisiones, departamentos y licenciaturas que constituirán la oferta académica inicial:

#### **DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y DISEÑO**

- Departamento de Ciencias de la Comunicación
- Departamento de Tecnologías de la Información
- Departamento de Teoría y Procesos del Diseño

#### **DIVISIÓN DE CIENCIAS NATURALES E INGENIERÍA**

- Departamento de Ciencias Naturales
- Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas
- Departamento de Procesos y Tecnología

#### **DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**

- Departamento de Ciencias Sociales
- Departamento de Estudios Institucionales
- Departamento de Humanidades

#### **LICENCIATURAS:**

1. Administración
2. Derecho
3. Diseño
4. Ingeniería en Computación
5. Matemáticas Aplicadas

Asimismo, y como consecuencia de lo anterior, a partir de esta fecha se adiciona una nueva fracción al artículo 4 del Reglamento Orgánico para considerar a la Unidad Cuajimalpa, con las divisiones y departamentos que la integran, en los siguientes términos:

#### **Artículo 4**

El régimen académico de la Universidad Autónoma Metropolitana se realizará en las siguientes unidades, divisiones y departamentos:

- I Unidad Azcapotzalco
  - 1. División de Ciencias Básicas e Ingeniería
    - a) Departamento de Ciencias Básicas
    - b) Departamento de Electrónica
    - c) Departamento de Energía
    - d) Departamento de Materiales
    - e) Departamento de Sistemas
  - 2. División de Ciencias Sociales y Humanidades
    - a) Departamento de Administración
    - b) Departamento de Derecho
    - c) Departamento de Economía
    - d) Departamento de Sociología
    - e) Departamento de Humanidades
  - 3. División de Ciencias y Artes para el Diseño
    - a) Departamento de Evaluación
    - b) Departamento de Investigación y Conocimiento
    - c) Departamento del Medio Ambiente
    - d) Departamento de Procesos y Técnicas de Realización
- II Unidad Iztapalapa
  - 1. División de Ciencias Básicas e Ingeniería
    - a) Departamento de Física
    - b) Departamento de Ingeniería Eléctrica
    - c) Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica
    - d) Departamento de Matemáticas
    - e) Departamento de Química
  - 2. División de Ciencias Biológicas y de la Salud
    - a) Departamento de Biología
    - b) Departamento de Biología de la Reproducción
    - c) Departamento de Biotecnología
    - d) Departamento de Ciencias de la Salud
    - e) Departamento de Hidrobiología
  - 3. División de Ciencias Sociales y Humanidades
    - a) Departamento de Antropología
    - b) Departamento de Economía
    - c) Departamento de Filosofía
    - d) Departamento de Sociología

- III Unidad Xochimilco
1. División de Ciencias Biológicas y de la Salud
    - a) Departamento de Atención a la Salud
    - b) Departamento de Producción Agrícola y Animal
    - c) Departamento de Sistemas Biológicos
    - d) Departamento del Hombre y su Ambiente
  2. División de Ciencias Sociales y Humanidades
    - a) Departamento de Educación y Comunicación
    - b) Departamento de Política y Cultura
    - c) Departamento de Producción Económica
    - d) Departamento de Relaciones Sociales
  3. División de Ciencias y Artes para el Diseño
    - a) Departamento de Métodos y Sistemas
    - b) Departamento de Síntesis Creativa
    - c) Departamento de Tecnología y Producción
    - d) Departamento de Teoría y Análisis
- IV **Unidad Cuajimalpa**
1. **División de Ciencias de la Comunicación y Diseño**
    - a) Departamento de Ciencias de la Comunicación**
    - b) Departamento de Tecnologías de la Información**
    - c) Departamento de Teoría y Procesos del Diseño**
  2. **División de Ciencias Naturales e Ingeniería**
    - a) Departamento de Ciencias Naturales**
    - b) Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas**
    - c) Departamento de Procesos y Tecnología**
  3. **División de Ciencias Sociales y Humanidades**
    - a) Departamento de Ciencias Sociales**
    - b) Departamento de Estudios Institucionales**
    - c) Departamento de Humanidades**
- V Las demás que a propuesta del Rector General se establezcan por el Colegio Académico.

## 5. ASUNTOS GENERALES.

- I. Oficio del Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño de la Unidad Azcapotzalco, por el cual hace algunas aclaraciones en relación con lo señalado en la página 6 del Informe de Actividades de la Comisión Dictaminadora de Producción y Contexto del Diseño presentado en la Sesión 263 del Colegio Académico, en donde se afirma que la Secretaría Académica de la División de CyAD Azcapotzalco retuvo unas solicitudes durante varias semanas. Al respecto, el Director destaca que es

improcedente esta afirmación y que ya se aclaró el asunto con el Secretario de dicha comisión dictaminadora.

- II. Oficio del anterior Presidente y Secretario de la Comisión Dictaminadora de Producción y Contexto del Diseño, por el cual hacen un alcance al informe de actividades del 2004, para aclarar que debido a un error en la base de datos para la elaboración de dicho informe, presentado en la Sesión 263 del Colegio Académico, se le imputó a la Secretaría Académica de CyAD Azcapotzalco un retraso en el envío de algunas solicitudes.
- III. Oficio de la Presidenta y de la Secretaria de la Comisión Dictaminadora de Ciencias de la Salud, en el cual informan que se incorpora a esa comisión la Dra. Oralia Nájera Medina como miembro titular electo para cubrir la vacante generada por la renuncia de la Mtra. Ma. de los Ángeles Garduño Andrade.
- IV. Ante la petición de informar sobre el calendario de actividades de los distintos procesos a realizar para la Unidad Cuajimalpa, el Presidente indicó que la primera fase sería la convocatoria a la auscultación por parte del Rector General para integrar la terna de candidatos a Rector de la Unidad, en cuyo caso se había pensado efectuarla los días 3 de mayo en la Unidad Azcapotzalco, 4 de mayo en la Unidad Iztapalapa y 6 de mayo en la Unidad Xochimilco. En seguida, la Junta Directiva, al recibir la terna propuesta, deberá decidir su modalidad de auscultación y designar al nuevo Rector. Una vez concluida esa etapa, se procederá al nombramiento de los directores de división, también a través de ternas, como se indica en los transitorios de la Ley Orgánica y, con un procedimiento similar, se nombrarán los jefes de departamento.

Ahora bien, agregó, a finales de mayo aparecerá la convocatoria para las licenciaturas y, en paralelo, habrá muchas otras actividades que realizar, puesto que al nombrarse los directores de división y jefes de departamento se abrirá el proceso de contratación de profesores, el cual

será variado y de conformidad con las necesidades y el proyecto educativo y de investigación a desarrollar en la Unidad Cuajimalpa.

Finalmente, se propuso hacer un brindis por la Unidad Cuajimalpa.

Sin más asuntos generales por tratar, concluyó la Sesión Número 264 del Colegio Académico a las 16:10 horas del día 26 de abril de 2005. Se levanta la presente acta y para constancia la firman

DR. LUIS MIER Y TERÁN CASANUEVA  
P r e s i d e n t e

DR. RICARDO SOLÍS ROSALES  
S e c r e t a r i o